



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0060511/2013, por el cual se eleva informe sobre el cumplimiento del estudiante Sr. Darío Gastón ROCHA, en la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "MATEMÁTICA I (CS. BIOL), del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 a 03 constan los informes del estudiante, en el cual se describen las tareas realizadas en el período de PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO;

El Art. 20° del ANEXO I de la Resolución N° 652 - HCD - 2005 el que expresa:

"Una vez que los informes por parte del Practicante como del Titular o Responsable de la Cátedra sean recibidos por el H. Consejo Directivo y los mismos expresen un correcto desempeño de la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO, el H. Consejo Directivo dará por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extenderá al estudiante el correspondiente certificado avalado por esta Facultad";

Lo informado por el Prof. Titular de la Cátedra, Dr. Francisco LUDUEÑA ALMEIDA a fs. 04 y por la Secretaría Académica Área Biología a fs. 05;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "MATEMÁTICA I (CS. BIOL), del Departamento MATEMÁTICA y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad al siguiente estudiante:

| APELLIDO | NOMBRES | D.N.I |
|----------|--------------|------------|
| ROCHA | Darío Gastón | 31.947.140 |





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Matemática a fin de notificar al interesado, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 49 - H.C.D - 2014.-

| | |
|-------------------------------|--|
| U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N. | |
| | |
| | |
| ÁREA OPERATIVA | |